



**OFRECEMOS: SERVICIO DE CAMA ALTA, CAMA BAJA Y VOLQUETAS**

**La Joya de los Sachas, 27 de marzo del 2015**

**INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

A los accionistas de la Compañía FRONTERAMAZ S.A.

1.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de comisario de la Compañía, presento a ustedes el informe en relación al año terminado al 31 de Diciembre del 2014

2.- He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesarios. Así mismo, se ha revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo de la Compañía.

3.- Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se determinó un razonable cumplimiento de las políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la compañía durante el 2014

4.- El cumplimiento por parte de la Compañía de las obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de la Administración.

Es necesario indicar que la empresa dio cumplimiento con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S

5.- La empresa no supera los montos establecidos por la ley, por lo tanto no hay obligatoriedad en el cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, esto es la contratación de auditores externos.

6.- Los Estados Financieros, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo presentan razonablemente sus cifras.

Fabián Merizalde  
COMISARIO



**Dirección: Av. Los Fundadores y Cristóbal Colón (esquina)**  
**Telfs: 062899223 / 062899746 Cel: 0991922865 / 0993402818**  
**E-mail: sfronteramaz@yahoo.es / fronteramaz@hotmail.com**  
**SACHA - ORELLANA - ECUADOR**